

La docencia universitaria y la innovación educativa: los temas convocantes en dos congresos internacionales

Trombert, Alejandro R.¹

Resumen

El presente comentario pretende dar cuenta de algunas de las temáticas vinculadas con la docencia universitaria que han sido desarrolladas en dos congresos internacionales llevados a cabo entre junio y julio de 2012. El “VII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria, Enseñanza Superior. Innovación y calidad en la docencia” tuvo lugar en la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Oporto, Portugal y el “VII Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación (CIDUI), La Universidad: una institución de la sociedad” se desarrolló en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España. Lejos de pretender cubrir exhaustivamente todas las temáticas que han sido objeto de reflexión y debate, el artículo intenta esbozar algunos tópicos que destacan en la agenda universitaria, tales como la innovación docente, los avances en la convergencia planteada por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) a partir de la Declaración de Bolonia, el diseño curricular por competencias, el aprendizaje, la evaluación del aprendizaje, la evaluación de la calidad de la enseñanza, la formación del profesorado, la democratización de la enseñanza superior, la gestión organizacional y las políticas públicas en la Enseñanza Superior.

Palabras clave: docencia universitaria, innovación, calidad, aprendizaje, currículo por competencias

Presentado: 10-9-12 | Aceptado: 20-12-12

¹ Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas UNL.

Ciudad Universitaria. Paraje El Pozo.

CP 3000. Santa Fe. Argentina

0342 – 4541036

atrombert@fcb.unl.edu.ar

Summary

University teaching and educational innovation: The issues organizers at two international conferences

This contribution aims to remark some of the topics related to university teaching that have been developed in two international conferences held between June and July 2012. The “VII Iberoamerican Congress on University Teaching (CIDU), Higher Education. Innovation and quality in teaching” was held at the Faculty of Psychology and Educational Sciences of the University of Porto, Portugal and the “VII International Congress on University Teaching and Innovation (CIDUI), the University: an institution of society” was developed at the University Pompeu Fabra, Barcelona, Spain. Far from trying to comprehensively cover all the topics that have been the subject of discussion and debate, the article attempts to outline some topics of the university’s agenda, such as teaching innovation, advances in the convergence process within the European Space for Higher Education (ESHE), the competency-based curriculum design, learning, learning assessment, evaluation of the quality of teaching, teacher education, democratization of higher education, organizational management and public policy in higher education.

Keywords: university teaching, innovation, quality, learning, competency curriculum.

“La mayoría de las universidades (a pensar de la antigüedad del título “universidad”) son instituciones completamente modernas (...). En ocasiones nos engañamos, inocente y placenteramente, pretendiendo que trabajamos en instituciones antiguas. La universidad, después de todo, es una institución medieval que ha sobrevivido hasta la modernidad; todas las otras –monarquía, imperios, iglesia universal– han sido derribadas por la revolución o cayeron en desuso por el tiempo. Pero lo que el longevo título “universidad” indica más fuertemente no es la perdurabilidad sino la adaptabilidad institucional”. Peter Scott, 1999

Introducción

Es indudable que la universidad es una de las instituciones que más ha perdurado en Occidente. Sin embargo, en la actualidad, se ve atravesada por profundas modificaciones que ponen en tela de juicio los mismos fundamentos que le dieron origen y la han sostenido a lo largo de estos siglos. Para De Sousa Santos (1997, 2005) el cuestionamiento a la universidad se ha ampliado e intensificado significativamente en los últimos años por lo cual es legítimo hablar de crisis de la universidad, a saber:

- i) crisis de hegemonía*, la más profunda de todas por las que la universidad atraviesa. Se ha pasado, en pocas décadas, de una concepción de universidad como institución única, relativamente aislada de las demás instituciones sociales, dotada de gran prestigio social y considerada imprescindible para la formación de las élites a una universidad de masas.
- ii) crisis de legitimidad*, traduce la contradicción entre la jerarquización de los saberes especializados (restricciones al acceso y certificación de competencias) y las exigencias sociales y políticas de democratización universitaria, junto con la reivindicación de igualdad de oportunidades.
- iii) crisis institucional*, que nace de la contradicción entre la reivindicación de autonomía institucional y la presión para someter la institución a criterios de eficiencia y productividad empresarial y social.

Por otra parte, como se indica en el Plan de Desarrollo Institucional 2010–2019 de la UNL, Hacia la Universidad del Centenario (2010), “los fenómenos de globalización y aceleración del desarrollo científico y tecnológico, sumados al surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), han originado profundas modificaciones en la organización social y económica de los países, reforzando el lugar del conocimiento, que se constituye en el principal elemento de innovación de la llamada sociedad del conocimiento. La relevancia de estos procesos reubica los roles sociales de las universidades, en tanto instituciones especializadas en la producción, transmisión y apropiación del saber altamente calificado”. De esta manera, la universidad es interpelada

tanto en su capacidad para asumir nuevas responsabilidades y ocupar nuevos espacios, como para dinamizar un cambio social más amplio. El desafío estará orientado a que las universidades desempeñen un papel protagónico en la transformación política, económica y social de los países.

El presente comentario pretende dar cuenta de algunas de las temáticas vinculadas con la docencia universitaria y la innovación educativa que han sido desarrolladas en dos congresos internacionales llevados a cabo entre junio y julio de 2012. Lejos de pretender cubrir exhaustivamente todas las temáticas que han sido objeto de reflexión y debate, el artículo intenta esbozar algunos tópicos que destacan en la agenda universitaria.

VII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria (CIDU), Enseñanza Superior. Innovación y calidad en la docencia

El CIDU se llevó a cabo en la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Oporto (FPCEUP), Portugal, del 24 al 27 de junio de 2012. El evento fue una organización conjunta de la FPCEUP y del Centro de Investigación e Intervención Educativas (CIIE), en colaboración con la Asociación Iberoamericana de Didáctica Universitaria (AIDU), que ha llevado a la práctica estos eventos año por medio en Iberoamérica.

La expansión de la educación superior es una realidad en Iberoamérica. Mientras que en algunos países la cuestión clave sigue siendo el acceso, no puede ocultarse la necesidad de garantizar la permanencia y graduación del estudiantado en la educación superior, independientemente de su situación socio-económica. No sólo se trata de una condición de justicia social, sino también de una condición de calidad e incluso de supervivencia de las instituciones de educación superior. El VII CIDU, organizado por primera vez en Portugal, tuvo como primer objetivo pensar en el desafío de la innovación pedagógica como un factor de calidad y credibilidad de las instituciones universitarias.

Los objetivos del Congreso fueron:

- Permitir la reflexión y el debate acerca de la promoción e innovación docente como condición de la excelencia universitaria en base a los desafíos que se debaten las universidades del siglo XXI.
- Promover el intercambio de experiencias de enseñanza y aprendizaje entre los profesionales de diversas especialidades que están comprometidos con la innovación y la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Fomentar el desarrollo de redes y comunidades de aprendizaje capaces de crear sinergias entre las estructuras y los agentes educativos en los países latinoamericanos y europeos.
- Analizar el impacto del proceso de Bolonia sobre la innovación y la calidad de la enseñanza.
- Hacer del Congreso un espacio de debate y avance de los conocimientos pedagógicos disponibles, abierto a todas las áreas del conocimiento universitario.

Los temas desarrollados incluyeron: la enseñanza en el marco del proceso de Bolonia, el aprendizaje en escenarios virtuales, el papel de la investigación en la enseñanza y el aprendizaje, la evaluación del aprendizaje, la evaluación de la calidad de la enseñanza, la formación del profesorado para/de la Enseñanza Superior, la democratización de la Enseñanza Superior, los modos de trabajo pedagógico en la Enseñanza Superior, la Gestión organizacional y las políticas públicas en la Enseñanza Superior.

El congreso incluyó un repertorio muy amplio de modalidades: conferencias (de participación por invitación), mesas redondas (de responsables institucionales y de investigadores y estudiantes), Grupos de discusión (espacios de discusión libre, donde un coordinador –invitado por la Comisión Organizadora– propone un tema, que puede ser debatido por los participantes del Congreso), comunicaciones, simposios autoorganizados (integrados por investigadores provenientes de por lo menos tres instituciones de dos países distintos), posters y foros temáticos.

En Europa se viven tiempos de crisis (económica y de ideas) que han acabado por impregnar todos los espacios de la vida social, incluidas las universidades. El profesorado, si bien se debate entre la incertidumbre con respecto al futuro y la nostalgia en relación al pasado, no tiene dudas del importante papel que a la universidad le tocará jugar para salir de la crisis. Y si hay una certeza es aquella que ha enseñado la historia, la universidad ha sido brillante y transformadora solo en los momentos en que ha sido innovadora.

En las presentaciones efectuadas, se pueden destacar dos grandes vertientes vinculadas con la innovación: i) aquellas que potencian el uso de las TICs en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación y ii) el enfoque de diseño curricular por competencias. Mucho se ha reflexionado sobre las TICs en educación y existen numerosas experiencias de aplicación. Me referiré brevemente al segundo tema. La necesidad de conceptualizar el término “competencia” ha provocado la aparición de definiciones diversas y generalmente complementarias, aunque con diferencias sustanciales en algunos casos. Un listado exhaustivo de definiciones dentro del ámbito profesional y educativo puede encontrarse en Zabala y Arnau (2010). Estos autores sintetizan la idea de competencia como “capacidad o habilidad (qué) de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas (para qué) de forma eficaz (de qué manera) en un contexto determinado (dónde). Y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos (por medio de qué) al mismo tiempo y de forma interrelacionada (cómo)”. Muchas presentaciones abordaron temáticas específicas vinculadas con el tema: competencias básicas, genéricas y específicas, el enfoque de currículo por competencias, la evaluación de las competencias, la construcción de indicadores para evaluar competencias, entre otros. Como comenta Zabala (2012), es “difícil saber si, al final, el modelo de enseñanza basada en competencias acabará afianzándose o si, como ha pasado con otros enfoques formativos de moda durante algún tiempo, se diluirá en la nebulosa de escepticismos y prejuicios que acompañan toda innovación. Pero, suceda lo que suceda, creo que ha sido interesante el debate institucional, tanto conceptual como ideológico y, también, didáctico que las competencias han provocado (...) Han traído a primer plano la docencia, lo cual, dados los tiempos que corren, no es escaso mérito”.

Como dato a destacar, el próximo CIDU (el VIII) se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Rosario (Provincia de Santa Fe, Argentina) en 2014.

VII Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación (CIDUI). La Universidad: una institución de la sociedad

Este congreso se llevó a cabo en la Universidad Pompeu Fabra (UPF), Barcelona, España, los días 4, 5 y 6 de julio de 2012. Contó con conferencias, simposios, seminarios y comunicaciones presentadas en modalidad oral y póster.

La primera edición del CIDUI se realizó en julio del año 2000 y fue organizado por los Institutos de Ciencias de la Educación de la Universitat de Barcelona, de la Universitat Autònoma de Barcelona y de la Universitat Politècnica de Catalunya. Posteriormente se fueron sumando el resto de las universidades públicas catalanas: la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat de Lleida, la Universitat de Girona, Universitat Rovira i Virgili, Universitat Oberta de Catalunya, y también la ACUP (Associació Catalana d'Universitats Públiques). Merece destacarse esta característica de constituirse como un espacio de colaboración interuniversitaria de las universidades de Cataluña, abierto al resto de las universidades españolas y de todo el mundo, con la finalidad de potenciar una plataforma en la cual el profesorado pueda repensar la docencia, compartir las experiencias de innovación docente que se están llevando a cabo en las aulas, presentar y debatir ideas nuevas creativas y dar a conocer prácticas educativas que permitan aprovechar las oportunidades académicas que brinda el nuevo contexto universitario.

El lema del CIDUI, “La Universidad: una institución de la sociedad”, supone la apertura de un debate sobre la profunda interconexión entre culturas académicas, conocimiento científico y sociedad. Para los organizadores: “la tradicional relación entre las universidades, las autoridades públicas y la sociedad se ha transformado en las últimas décadas a un ritmo y con un alcance que exigen un análisis detenido”, haciéndose evidente que las tradicionales formas de confianza de la sociedad en la universidad, basadas en el apriorismo de la credibilidad y el rigor de la institución, han sido reemplazadas por otras más instrumentales, fundamentadas en la convicción de que la eficacia y la calidad deben regularlas agentes externos y que deben mostrarse y medirse en entornos competitivos. La visión de la universidad como una institución socialmente responsable suscita aún grandes dudas y debates que evidencian la existencia de culturas institucionales no siempre coincidentes.

Los ámbitos preferentes en los cuales se llevaron a cabo las presentaciones (orales y pósters) fueron: i) Evaluación y calidad institucional: El compromiso social de la universidad, ii) La cooperación en y para el conocimiento: Redes universitarias, iii) Innovación en la educación superior: Programas institucionales y buenas prácticas docentes, iv) El aprendizaje autónomo del alumno: Metodologías activas en nuevos entornos académicos y v) La internacionalización de la universidad: La respuesta de la universidad a los nuevos retos globales.

Las conferencias inaugurales estuvieron a cargo del Dr. Robert Cowen, Profesor emérito de Educación (Institute of Education, University of London) e investigador senior

(University of Oxford) y de Marius Rubiralta (Catedrático de química orgánica de la Universitat de Barcelona y ex rector de dicha universidad). En la primera ponencia, el Dr. Cowen se preguntó sobre la definición de “bien público” que subyace en los diferentes modelos de “universidades de clase mundial” tales como las ‘universidades de reputación’ (*‘reputational university’* como Harvard, Oxbridge), *‘citational universities’* (MIT, Caltech, Imperial College), *Land Grant University* (Cornell and Michigan) y *Managed University*. Cada uno de los modelos de universidad puede ser entendido como ‘una institución de la sociedad’ y las presiones sociales influyen en las formas institucionales de gestión, en los modos de control y en las formas pedagógicas de cada una de ellas.

La presentación del Prof. Rubiralta comenzó con un estudio comparado entre la Universidad de Oxford y el desarrollo del modelo de *colleges* y la Universidad de Salamanca, que cumplirá 800 años en 2018 y ha servido de modelo inspirador al proceso constituyente de la universidad latinoamericana. Prosiguió con un cuadro de situación de la universidad española actual, en el marco de los procesos de congelación presupuestaria llevados a cabo por los gobiernos autonómicos como resultado de la necesidad de disminuir su déficit público. Posteriormente se refirió a la compleja introducción del modelo de Bolonia. En 1998, los Ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido firmaron en la Sorbona una Declaración instando al desarrollo de un “Espacio Europeo de Educación Superior” (EEES). Un año más tarde una nueva conferencia dará lugar a la Declaración de Bolonia sentando las bases para la construcción de un EEES, organizado conforme a ciertos principios (calidad, movilidad, diversidad, competitividad) y orientado hacia la consecución entre otros de dos objetivos estratégicos: el incremento del empleo en la Unión Europea y la conversión del sistema Europeo de Formación Superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo. La excesiva tensión en el ámbito académico, la excesiva burocratización y las debilidades propias del sistema español, así como las opiniones de una cierta tendencia a la privatización de las universidades públicas y una posible supeditación a los intereses del “mercado” fueron ejes de su presentación. El Prof. Rubiralta prosiguió su exposición reflexionando sobre las misiones y principios de la universidad española que recoge la herencia de la universidad humboldtiana (con las dos funciones principales: docencia e investigación) y la visión de Ortega y Gasset acerca de la misión crítica y cultural de la universidad. Los principios de la universidad europea democrática (Magna Charta Universitatum, Bolonia, 1998) incluyen la autonomía universitaria, libertad de cátedra, espíritu crítico y rendición de cuentas. La universidad posthumboldtiana incorpora una tercera misión, la transferencia de conocimiento y tecnología (que incluye desde servicios especializados hasta la creación de empresas *spin-off* y la generación de recursos mediante la explotación de la propiedad intelectual) y la responsabilidad social de la universidad (nuestra extensión). Finalmente, se refirió a la importancia de la planificación estratégica de la universidad y de cada una de sus misiones y funciones y a la necesidad de información a toda la comunidad universitaria de este proceso y de sus resultados como uno de los mejores métodos de creación de pertenencia a una institución universitaria sólida.

El VII CIDUI contó con dos Simposios. Uno de ellos, titulado: “Los dispositivos de institucionalización y dinámicas de profesionalización de la formación en alternancia en Educación Superior”, trató de entender en qué medida un dispositivo de formación en alternancia, que combina el ejercicio de una actividad profesional (en una empresa por ej.) y la formación, transforma las modalidades pedagógicas en educación superior, cómo se ponen en juego las nuevas relaciones y competencias de los actores de formación en presencia, y cómo mejora la eficiencia del acto formativo. En el segundo simposio, “Uso y Abuso de los *rankings* Internacionales Universitarios”, se planteó el debate sobre los rankings internacionales, en el ámbito de la Educación Superior, cuestionando y debatiendo con expertos internacionales cómo se elaboran los rankings, su fiabilidad, el buen uso y el abuso que se puede y suele hacer de los mismos.

Durante el congreso, se desarrollaron tres seminarios:

i) *Diseño de la formación en competencias docentes del profesorado universitario.*

De acuerdo con las directrices del EEES, el perfil del titulado debe definirse mediante las *competencias* que este debe haber adquirido al finalizar sus estudios. El objetivo del seminario fue conocer y discutir en torno a los programas formativos del profesorado: cómo deben ser diseñados para contribuir a la adquisición de las competencias propias de la función docente, cuáles son las mejores estrategias, qué actividades son las más efectivas, qué influencia tienen los factores personales y contextuales, cuál es el papel de la institución en la definición del modelo formativo, cómo se debe reconocer la formación en la carrera profesional y cómo todo esto influye en el desarrollo profesional del profesorado.

ii) *La acreditación de las Titulaciones Universitarias: el proceso en su contexto.* El seminario analizó las previsiones actuales para la futura acreditación de las nuevas titulaciones universitarias, se compartieron experiencias y conocieron los instrumentos y planteamientos técnicos del tema. Se hizo especial hincapié en la acreditación externa de la calidad, la cuestión de la autonomía institucional, la burocratización de los procesos y el papel de los alumnos en la acreditación de programas.

iii) *Formación docente del profesorado y desarrollo profesional en la universidad.* Las universidades que buscan la calidad se esfuerzan en mejorar su actividad investigadora y en la captación de los mejores estudiantes y profesores. Para desempeñar bien su tarea saben que la preparación del profesorado es clave y que deben dedicar tiempo y recursos a su formación como investigadores. Sin embargo, no ocurre siempre lo mismo en relación con la preparación del profesorado como docente. Esto ocurre por diversas razones: algunos suponen que la preparación se adquiere mediante un proceso de autoformación basado en la experiencia y que se adquiere por ensayo-error o, como mucho, reflexionando sobre la propia práctica; otras veces las propuestas de formación docente dirigidas al profesorado universitario no siempre son consideradas ni valoradas de manera adecuada en los procesos de selección, estabilización y promoción profesional y, por tanto, tampoco son apreciadas como algo importante para el propio profesorado. El objetivo consistió en mostrar experiencias de formación del profesorado universitario, importantes por su carácter innovador y su consolidada trayectoria.

A manera de conclusión...

Los congresos son excelentes oportunidades para estrechar relaciones, intercambiar experiencias y compartir conocimientos entre los diferentes actores del mundo académico.

Indudablemente percibimos que estamos frente a cambios de paradigmas en múltiples áreas de la actividad humana con repercusiones directas o indirectas en el quehacer cotidiano de las instituciones universitarias, lo cual hace que el debate sobre la educación superior sea –hoy más que nunca– necesario, pertinente y por demás estimulante. Lo que se busca es potenciar la idea de una institución “permanentemente innovadora” y a la altura de los nuevos tiempos.

Me parece oportuno terminar este comentario poniendo de relieve el modelo de universidad que la UNL construyó de manera colectiva en su Plan de Desarrollo Institucional. En dicho documento se piensa en una “Universidad autónoma con calidad, pertinencia y eficiencia que promueva el consenso y fortalezca la democracia (...) que genere y gestione propuestas académicas dinámicas, flexibles y de calidad destinadas a formar ciudadanos críticos, con sólida formación profesional, aptitud emprendedora, competencias para un desempeño internacional y compromiso social para integrarse a una sociedad democrática; que se proponga ampliar las fronteras del conocimiento en un adecuado equilibrio entre la investigación disciplinar, la interdisciplinaria y la orientada a problemas con sentido ético y al servicio de la sociedad y el país; que extienda sus investigaciones y enseñanzas al entorno social e interactúe con éste para fomentar la interculturalidad y asegurar que sus miembros mantengan arraigo, se interesen por las problemáticas locales y contribuyan a solucionarlas; una Universidad que en interacción con la Sociedad y el Estado contribuya al desarrollo sustentable, facilitando la producción de bienes culturales, científicos y tecnológicos con una activa participación en los procesos de innovación; que actúe y se relacione plenamente a nivel nacional e internacional y promueva la cooperación, priorizando a la región latinoamericana, con énfasis en el Mercosur”.

El desafío parece complejo pero trabajar en su concreción es la única forma de responder al legado histórico heredado de las mejores tradiciones universitarias.

Referencias bibliográficas

De Sousa Santos, B. (1997).

De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.

De Sousa Santos, B.. (2005). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Scott, P. (1999). *El rol cambiante de la universidad en la producción de nuevo conocimiento.* Pensamiento Universitario, 8, 69-84.

Zabala Vidiella, A. y Belmonte, L.A. (2007). *11 Ideas Clave. Cómo aprender y enseñar competencias.* Barcelona: Editorial Graó.

Zabalza, M.A. (2012). *La Universidad de las competencias.* Revista de Docencia Universitaria, 10 (2), 11-14.

VII Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación (CIDUI). La Universidad: una institución de la sociedad. Edición especial para el congreso. (2012). Barcelona: Ediciones Octaedro.

Fuentes electrónicas

<http://www.eees.es/>. Página web del Espacio Europeo de Educación Superior. (Consulta: 2/08/2012)

<http://www.cidui.org/es/home/>. Página web del VII Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación (CIDUI). La Universidad: una institución de la sociedad. (Consulta: 3/08/2012)

<http://www.fpce.up.pt/ciie/cidu/espanhol/index.html>. Página web del VII Congreso

Iberoamericano de Docencia Universitaria (CIDU), Enseñanza Superior. Innovación y calidad en la docencia. (Consulta: 2/08/2012)

http://www.unl.edu.ar/eje/244/PDI_2010-2019.html. Plan de Desarrollo Institucional 2010–2019.

Hacia la Universidad del Centenario. (Consulta: 2/08/2012)